OBISPOS DE YUCATAN.

ILLMO. SR. LIC. D. MARCOS DE TORRES Y RUEDA
1646—1649.

EL ILLMO. SR. DR. D. MARCOS DE TORRES Y RUEDA

I

El año de 1588, en la provincia de Soria, España, sobre el Duero, nació en la villa de Almazan, ahora ciudad, el Sr. D. Marcos de Torres González de Rueda, hijo de D. Juan de Torres y de Doña Ana González de Rueda. El Emmo. Sr. Cardenal Lorenzana en sus «Concilios Mexicanos» dice que el Sr. Torres de Rueda «fué colegial en el de Santa Catalina del Burgo de Osma y en su Universidad Doctor Teólogo, y Catedrático de prima; que pasó al colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid donde sustituyó (regenteó) las cátedras de Escritura y vísperas de Teología; que fué Canónigo Penitenciario (1) de la Santa Iglesia de Burgos y Rector del colegio de San Nicolás de aquella ciudad.»

El Dr. D. Justo Sierra añade, que estudió el Sr. Torres de Rueda «en la Universidad de Alcalá, en donde consiguió el grado de Licenciado en Artes entre ciento y seis concurrentes,» apoyando esta noticia sobre los datos de una vieja crónica. A la verdad, nosotros hemos visto documentos antiguos en que se da unas veces al Sr. Torres de Rueda el título de Doctor y otras el de Licenciado, porque seguramente era lo primero en Teología y lo segundo en Artes ó Filosofía.

Continuando la vacante de la Diócesis de Yucatán por causa de la yá referida promosión de su Obispo á otra, y de la muerte del malogrado Sr. Ipenza, que había sido designado para sucederle, el Rey se fijó en el Sr. Dr. D. Marcos de Torres y Rueda, presen-

(1) Cogolludo en su *Historia* no dice que hubiese sido el Sr. Torres de Rueda, Penitenciario de la Catedral del Burgos, sino Magistral, mientras que el Dr. D. Justo Sierra, que dice haber tomado sus datos de viejas crónicas, dice en su *Galería biográfica de los Señores Obispos de Yucatán*, que dicho Señor fué Canónigo Lectoral. El que tiene razón es el Emmo. Sr. Lorenzana, porque consta por la Bula de institución, cuyo pergamino tenemos á la vista, que el Sr. Torres de Rueda era Canónigo Penitenciario de Burgos al ser presentado por el Rey al Papa.

tándole á la Santa Sede Apostólica en Marzo de 1644, y Su Santidad el Papa Inocencio X otorgó la gracia por Bulas de 18 de Diciembre del mismo año. Vino, pues, al país, y aportando en Veracruz pasó á la ciudad de Puebla, donde recibió en 1646 la consagración de mano de un ilustre y grande amigo suyo, el Venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza.

Una vez consagrado, y precediéndole la reputación de sus muchas virtudes y de su rara ciencia, así como del particular aprecio que el Soberano hacía de él, bajó á Campeche el Illmo. Sr. Dr. D. Marcos de Torres y Rueda, á donde llegó en principio de Noviembre de dicho año de 1646, y desde allí envió poderes á Mérida, al Sr. Canónigo Br. D. Alonso de Ojeda, para que tomara posesión del Obispado en su nombre, como lo verificó el día 9 del citado mes, viniendo en seguida el mismo Prelado á esta ciudad episcopal á ponerse al frente del Obispado.

II

Emprendió su ministerio pastoral el Sr. Torres de Rueda ordenando con gran piedad, y antes que nada, lo que hasta hoy se practica, con respecto á que cuando un enfermo estuviese en los extremos de la vida, se haga señal pública con la campana mayor, como plegaria y rogativa de agonizante, por manera que todos los fieles hagan oración por el hermano que se acerca á los dinteles de la eternidad. Abrió luego una visita general de la Diócesis, para preparar su gobierno con el perfecto conocimiento de sus ovejas y de sus verdaderas necesidades y circunstancias, dando en todos sus actos pruebas efectivas, de como era tan verdadera y fundada la fama de docto y piadoso que había precedido á su advenimiento al trono episcopal. También dió una muestra de recta justicia é imparcialidad con motivo del Edicto de excomunión dado por su Predecesor el Illmo. Sr. Dr. D. Juan Alonso de Ocón, en contra de los Curas que recibieren de los indios las obvenciones de cera y manta, y con el de la declaración que aquel mismo Prelado había hecho con respecto al P. Guardián del Con-

vento de Hunucmá, como incurso en dicha excomunión. Porque protestada esta y suspensa, la Orden franciscana nombró á Fray Diego López de Cogolludo procurador en el asunto; que permaneciendo pendiente hasta la llegada del Illmo. Sr. Torres de Rueda, ante el cual presentó el dicho procurador testimonio jurídico de cómo al Guardián de Hunucmá no era Cura doctrinero ni antes ni cuando se le declaró por público excomulgado; el nuevo Obispo dió su auto, sobre que no siendo Cura dicho Guardián, no estaba incurso en la excomunión fulminada expresamente contra los Curas, sean regulares ó seculares, y que como tales Curas contravinieran lo ordenado.

Si los frailes vieron con gusto esta resolución, no así otra del mismo Prelado, que con motivo de la visita pastoral de los Curatos, mandó que los Curas Religiosos abonasen los derechos causados por autos de visita, lo mismo que los abonaban los Párrocos del Clero secular. Una tormenta se levantó de aquí, negándose los franciscanos á satisfacer aquellos derechos, que ni siquiera reconocieron como tales, pues los calificaron de exigencia injusta, de innovación perjudicial, como un despojo inspirado por interes y avaricia. «Quiso introducir–dice el mismo Fray Diego López de Cogolludo–que por visitar los libros de casamientos y bautismos que tienen los doctrineros Regulares, le diesen una cantidad, que por señal dió á entender que *no era mal besamanos*. *No se le* CONCEDIÓ, *como cosa que* NO PARECÍA JUSTA, pero en todos los Conventos se le hizo hospicio dentro de la clausura regalando á Su Señoría.»

Constituyéndose así el P. Cogolludo en historiador, quiso aunque tan parcial y apasionado como fraile franciscano, y como Cura doctrinero que había sido varias veces, hacerse juez del Obispo, tratándole de injusto y de interesado en las páginas de la historia, convertida por lo mismo en libelo, olvidándose de que él mismo, como escritor, había de ser á su vez juzgado por el criterio sereno y tranquilo de la posteridad. Sin embargo, no ocultó, sino confesó el privilegiado talento y sólida instrucción del propio Obispo con estas palabras, de tanta fuerza en su pluma: «Era gran teólogo, y había sido colegial del colegio de Santa Cruz de Valladolid, de que se preciaba mucho y con razón, pues de él han salido tan grandes varones que en lo eclesiástico y secular han ocupado los mayores puestos de la monarquía.»